



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2012

Señor
Secretario del club

Presente

CIRCULAR Nº 54/ 2012

Ref: "Sistema de Tarjetas On Line"

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., con relación al tema de referencia a fin de poner en su conocimiento algunas recomendaciones importantes en relación a la aplicación del sistema de tarjetas On Line. Le rogamos transmita lo antes posible a los responsables de la realización de dichas tarjetas estas recomendaciones.

1. **Realización de Pre tarjetas.** Es obligación de todos los clubes (local y visitante) la confección de la pre tarjeta (que después se imprime) para entregar a los árbitros de cada partido. Recordando que se tiene la opción de pregrabarla sin ser la definitiva, pero una vez que se realiza la operación de grabado definitivo (y su impresión automática), esta tarjeta ya no puede ser modificada bajo ninguna circunstancia.
2. **Confirmación de Tarjetas.** Una vez finalizado el partido con la copia impresa firmada por el árbitro que queda en poder de ambos clubes (local y visitante), es obligatorio que se ingrese al sistema nuevamente para confirmar los jugadores que disputaron el partido (titulares y suplentes), más la confirmación del tipo de arbitro que dirigió el partido (oficial, Referee residente u otro), esto último es de suma importancia, pues en caso de no ser un referee oficial designado, el club local es el responsable de cerrar oficialmente la tarjeta. En cuanto a la confirmación de jugadores que disputaron el partido, prestar especial atención que los jugadores que se confirmen sean los mismos que se le indicaron manualmente al árbitro en la pre tarjeta impresa. Esta confirmación debe hacerse sin excepción desde que culmina el partido hasta el lunes siguiente a las 17 hs. Dicho plazo no es caprichoso sino que tiene motivos importantes: a) Esto permite que los árbitros cierren oficialmente las tarjetas desde ese momento hasta el día siguiente (Martes) a las 21 hs. b) Dado que los incidentes, tarjetas amarillas y rojas se cargan automáticamente en la base de jugadores, de no tener cerradas las tarjetas a partir del día miércoles, esto puede llevar a los clubes a cometer errores en la carga de jugadores para el siguiente partido, con las consecuencias en materia disciplinaria que esto puede acarrear a esos clubes.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

- 3. Confirmación de Tarjetas partidos no disputados.** En el caso que cualquiera de los dos equipos no se presentara a disputar el partido (con o sin aviso) ambos clubes deben realizar la pre tarjeta de partido como si este se disputara incluyendo los jugadores que podrían haber sido incluidos. El siguiente paso también debe cumplirse, es decir la confirmación de la tarjeta por parte de ambos clubes. Solo que áquel club que no pudo presentar el equipo en dicha confirmación no incluirá ningún jugador, procediendo a confirmarla en esas condiciones. De esta manera se posibilita que el referee designado quien debía dirigir ese partido, o el club local (en caso de referee residente u otro) puedan cerrar oficialmente la tarjeta. En esa tarjeta que se debe cerrar figurará la leyenda “el club XXXXXX, no presentó equipo” y el responsable de ese cierre solo deberá grabarla en esas condiciones.
- 4. Cierre de Tarjetas.** En el único caso en que el club local debe cerrar oficialmente la tarjeta de un partido es cuando dicho encuentro lo haya dirigido un referee oficial no designado por ARURBA (remplazante), o un RRC, o cualquier otra persona. En ese caso el club local deberá ingresar al sistema en tres oportunidades: Hacer la pretarjeta, Confirmarla y por último Cerrarla. A la hora de cerrarla deberá el club local actuar como lo hace un referee oficial es decir debe volcar, score de los dos equipos, cancha en que se disputó el partido, tarjetas amarillas o rojas que se hayan producido, incidentes si los hubiera, e ingresar el nombre del árbitro y su N° de documento.

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente, recordándole nuevamente que no olvide transmitir estas aclaraciones a las personas encargadas de operar el sistema de tarjetas on line.



ADRIAN CAPRARULO
Secretario

V.L./R.K
Comisión de Competencias